REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

RADICACIÓN 110014003066-**2019-00669**-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D. C., 14 AGO. 2020

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda la parte demandante cumpla con el último párrafo del auto del 25 de noviembre de 2019, esto es, notifique al demandado en la dirección que suministró COLPENSIONES vista folio 35 del cuaderno No. 1, en el término de 30 días.

NOTIFÍQUESE

MIGUEL ANGEL OVALLE PABON
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C
SECRETARÍA

Bogotá D.C. 31 AGO 2020 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 048 de la fecha fue notificado el auto anterior. 048

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr